

2º. Helicópteros del Sureste, S.A. 3,6 puntos
porque es del año 1975.

3º. Saesa-Heliservices en agrupación de empresarios 6,6 puntos
porque es del año 1986.

4º. Z-1 Alerta y Control, S.A. 4,2 puntos
porque es del año 1981.

4º) Precio.

1º. Helicópteros del Mare Nostrum, S.A. 5,1 puntos
ya que su proposición económica asciende a 80.000.000 de pesetas.

2º. Helicópteros del Sureste, S.A. 5,1 puntos
ya que su proposición económica asciende a 80.000.000 de pesetas.

3º. Saesa-Heliservices en agrupación de empresarios 5,95 puntos
ya que su proposición económica asciende a 79.500.000 pesetas

4º. Z-1 Alerta y Control, S.A. 6,0 puntos
ya que su proposición económica asciende a 78.800.000 pesetas.

5º) Ampliación del plazo de la asistencia.

1º. Helicópteros del Mare Nostrum, S.A. 0 puntos
porque no presenta oferta al respecto.

2º. Helicópteros del Sureste, S.A. 0 puntos
por el mismo motivo.

3º. Saesa- Heliservices en agrupación de empresarios 0 puntos
de igual forma.

4º. Z-1 Alerta y Control, S.A. 5,0 puntos
ya que oferta un mes más en el plazo del servicio.

6º) Ofertas complementarias.

1º. Helicópteros del Mare Nostrum, S.A. 0 puntos
porque no se considera lo indicado en la oferta como complementaria, la creación de una compañía operadora de helicópteros filial, ya que se trata de una expectativa de futuro.

2º. Helicópteros del Sureste, S.A. 0 puntos
porque no se considera como oferta complementaria la preparación del personal.

3º. Saesa-Heliservices en agrupación de empresarios 1,0 puntos
porque oferta la puesta a disposición de un helicóptero más durante treinta días a elegir entre tres meses.

4º. Z-1 Alerta y Control, S.A. 1,0 puntos
porque oferta la posibilidad de disponer de un helicóptero, que se encuentra en Gran Canaria y es de alta montaña.

Total puntos.

1º. Helicópteros del Mare Nostrum, S.A. 38,9 puntos
Bell 222
F1 33,5 puntos

2º. Helicópteros del Sureste, S.A. 44,7 puntos

3º. Saesa-Heliservices en agrupación de empresarios 39,3 puntos

4º. Z-1 Alerta y Control, S.A. 37,6 puntos

La existencia de crédito se encuentra en la aplicación presupuestaria 12.04.442A.611.00 Proyecto 96.612A.03 "Lucha contra incendios".

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses desde su publicación, previa la comunicación al Excmo. Consejero de Política Territorial exigida en el artº. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 1996.

EL CONSEJERO DE
POLÍTICA TERRITORIAL,
Antonio González Viéitez.

**Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas**

652 *ORDEN de 29 de febrero de 1996, por la que se convocan concursos (procedimiento abierto) para la contratación de construcción de viviendas en Las Palmas de Gran Canaria.*

1. Objeto.- La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas convoca concursos (procedimiento abierto) para la contratación de la ejecución de las obras que se detallan en el anexo.

2. Documentación de interés para los licitadores.- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y documentos complementarios estarán de manifiesto para su examen en la Dirección General de Vivienda, Servicio de Promoción Pública, planta 11ª del Edificio de Servicios Múltiples en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de presenta-

ción de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores quedan obligados a mantener su oferta durante el plazo de 3 meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones económicas.

3. Documentos que han de presentar los licitadores.- Los que se reseñan en el Pliego según las circunstancias de cada licitador.

4. Plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones, redactadas en español y conforme al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán entregadas en mano (y en sobre cerrado) en el Registro General de Entrada de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, planta 9ª del Edificio de Servicios Múltiples en Las Palmas de Gran Canaria, o enviadas por correo, hasta las doce (12) horas del día 12 de abril de 1996. En caso de que las ofertas se envíen por correo, el interesado deberá observar las prescripciones a que se refiere el apartado 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Examen de documentación y apertura de proposiciones.- La Mesa de Contratación se reunirá el día 23 de abril de 1996, a las diez (10) horas.

Los anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de febrero de 1996.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Luis Suárez Trenor

A N E X O

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 24 viviendas en El Lasso, parcela M 1. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Expte. nº GC-22/95. Presupuesto de licitación: 95.019.210 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto total de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 24 viviendas en El Lasso, parcela M 2. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Expte. nº GC-23/95. Presupuesto de licitación: 95.019.210 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto total de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 26 viviendas en Orilla Baja. Manzana F. Término

municipal de Santa Lucía de Tirajana. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-21/95. Presupuesto de licitación: 100.152.000 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 22 viviendas en Orilla Baja. Manzana D. Término municipal de Santa Lucía de Tirajana. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-20/95. Presupuesto de licitación: 91.388.700 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 20 viviendas en El Tablero. Término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-18/95. Presupuesto de licitación: 82.625.400 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 13 viviendas en la calle El Pino. Término municipal de Mogán. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-16/95. Presupuesto de licitación: 60.904.935 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 26 viviendas en Las Majoreras. Término municipal de Ingenio. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-15/95. Presupuesto de licitación: 104.950.521 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 15 viviendas en Hoya de Ariñez. Término municipal de Arucas. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-14/95. Presupuesto de licitación: 61.969.050 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 20 viviendas en La Goleta. Término municipal de Agüimes. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-13/95. Presupuesto de licitación: 82.626.279 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

- Erradicación del chabolismo. Construcción de 15 viviendas en calle El Drago. Término municipal de Mogán. Isla de Gran Canaria. Expte. nº GC-17/95. Presupuesto de licitación: 65.536.965 pesetas. Clasificación: C-c. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.